



**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/ EXCLUIDOS
 PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE
 OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE.
 CONVOCATORIA ABRIL DE 2025**

PRÁCTICAS ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA M.M.

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
FRANCISCO JAVIER LERENA GOMEZ	320++++9W

PRÁCTICAS NO ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA M.M.

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
VICTOR DE LOS SANTOS MORENO OROPESA	457++++5B	(1)
LAURA SARASOLA BENAVENTE	790++++5V	(2)
JOAQUIN PEREZ REY	339++++3S	(2)

MOTIVOS NO ADMISIÓN DE PRÁCTICAS:

- Libro de formación: La firma de los Registros de Supervisión mensuales y semanales están firmados por un Jefe de máquinas, Joaquín Sempere Pastor, que se desenroló el 04-10-2013, y por tanto tiene Registros de Supervisión posteriores a esa fecha sellados en el Libro que no son válidos.
- Tiene que solicitar la admisión de prácticas y prueba de idoneidad en la Capitanía Marítima correspondiente al centro universitario donde cursó sus estudios. Apartado sexto de la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante.

Una vez revisadas las solicitudes para ser admitidos a la mencionada prueba de idoneidad, este Tribunal acuerda declarar candidatos admitidos **definitivos**, a los que se relacionan a continuación:

CANDIDATOS ADMITIDOS A LA PRUEBA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
FRANCISCO JAVIER LERENA GOMEZ	32096709W

Se convoca a los aspirantes admitidos para la prueba oral de Oficial de Máquinas de segunda clase de la Marina Mercante a celebrar en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, situada en el Edificio CASEM del Campus Universitario de Puerto Real (Avenida República Árabe Saharaui, s/n - 11510 - Puerto Real, Cádiz), el día **23 de abril de 2025 a las 10.00 horas** en la Sala de Grados.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo apellido comience por la letra «V», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. (Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Se informará a los aspirantes que podrán utilizarse medios audiovisuales para registrar el desarrollo de la prueba de idoneidad teniendo en consideración la normativa aplicable en el uso de este tipo de medios audiovisuales.

A todos los candidatos admitidos se le emitirá el correspondiente Certificado de validación de prácticas.

EL SECRETARIO
 (Firmado electrónicamente)
 FRANCISCO J. RIBELLES GARCIA

Muelle Alfonso XIII s/n.
 11011 CÁDIZ
 Tel.: 956 222 760
 Fax.: 956 228 288

